REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 78 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310301320160007700	Ordinario	Julio Cesar Solano Bernal	Carmen Magaly Perez Barreto	25/09/2020	Auto Decide - Agregar El Despacho Comisorio No. 0276 Del 22 De Noviembre De 2019 (C13-0412)
08001310301320160007700	Ordinario	Julio Cesar Solano Bernal	Carmen Magaly Perez Barreto	25/09/2020	Auto Decide - Del Escrito De Nulidad Presentado, Córrase Traslado A La Parte Demandante (C13-0412)
08001310301020130013600	Ordinario	Gloria Isabel Jaime Delgado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	25/09/2020	Auto Decide - Declarar La Nulidad Del Auto De Fecha 28 De Agosto De 2019, Notificado Por Estado No. 138 Del Día 29 Del Mismo Mes Y Año. Correr Traslado A La De Liquidación Del Crédito (C10-0437)

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

22c17adb-4a90-4ce9-b137-6e9376025238

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 78 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020130013600	Ordinario	Gloria Isabel Jaime Delgado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	25/09/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Remisión De Expediente (C10-0437)
08001310301020130013600	Ordinario	Gloria Isabel Jaime Delgado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	25/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C10-0437)

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

22c17adb-4a90-4ce9-b137-6e9376025238